

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diarlo de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la tarde

## Política local

Información

De tal modo se van aclarando los horizontes de la política segoviana en lo que se refiere á la trascendental labor de preparar la representación parlamentaria, que casi puede afirmarse desde hoy mismo cual haya de ser el resultado de aquella y hasta nombrarse á los futuros diputados de la nación designados por los distritos de la provincia de Segovia.

La atención pública seguía con preferente interés cuantos sucesos llevaban tras de sí el nombre de don Eleuterio Delgado por que los anuncios de muchos de los liberales de por aquí le presentaban como roja bandera tras de la cual marchaban las legiones que á cercón habían de cortar las cabezas de los elementos conservadores que tienen poderío é influencia en la provincia por que son muchos y son prestigiosos, y no porque cultiven el género caciquil, tan mal definido y peor aplicado por intenciones malévolas.

Pero el Sr. Delgado, hombre pacífico por temperamento y pensador por educación en las luchas de la vida, reconoció que ni su nombre ni sus aspiraciones ganarían mucho con lanzarse á una batalla de dudoso éxito y sobre todo de victoria poco duradera; y para obviar estos inconvenientes púsose al habla con el Sr. Gil Becerri, quien apenado por recientes y entrañables lutos mostró deseos de separarse algún tanto de la actividad de la política. De la coincidencia de los apuntados deseos en ambos personajes y de su afecto recíproco, surgió la idea de que D. Eleuterio Delgado ocupase el puesto parlamentario que hoy ocupa el Sr. Gil Becerri, y éste aspirase á la representación de Segovia en el Senado.

Y así está acordado por los interesados y visto con gran complacencia por los diputados provinciales respectivos y algunas otras personas á quienes se ha enterado previamente del asunto. También lo sabe el Ministro de la Gobernación y todo ello se traduce agradablemente en que el señor Delgado, sin oponerse á ninguna otra aspiración legítima y de reconocida justicia, llevará muy á gusto de todos y especialmente nuestro, la representación de un distrito de la provincia de Segovia; en que los amigos del señor Becerri pueden tener la satisfacción de que este les ha preparado un sucesor dignísimo, con lo cual les da una nueva prueba de amor, y en que el ministro de la Gobernación no pondrá candidato oficial frente al marqués de Cañada Honda, por lo cual suponemos que aquí no habrá lucha, ó no tendrá importancia, que es precisamente lo contrario de lo que se aseguraba en los primeros momentos por quienes presumían de bien informados.

Seguiremos ocupándonos de otros distritos.

## Impresión política

Nadie oculta ya el encono mútuo con que las distintas fracciones del partido liberal vienen á luchar en las próximas elecciones. La marejada es profunda; no va contra el jefe del Gobierno, no va contra ningún ministro determinado. Promuévenla los deseos de los prohombres de la situación de

sacar en la lucha una representación preponderante, que imponga en las Cámaras la ley al que presida el gobierno.

Hay personaje liberal que pide el apoyo del Gobierno para ciento sesenta y dos candidatos, cuyo triunfo reduciría á una proporción minúscula la fuerza y la significación del señor Montero Ríos.

La campaña electoral se convierte por estas encontradas aspiraciones en semillero de odios y disgustos, que amenazan destruir la poca consistencia que restaba á la situación después del primer rudo descalabro sufrido en la prematura crisis provocada por el señor Urzáiz.

Lo peor de todo es que la fiebre y el mareo electorales no son como dice *El Imparcial*, signos de una poderosa precaución en interés de la patria y del partido liberal, sino más bien indicadores de que los personajes de cierta posición, los señores feudales del liberalismo, no se avienen á ser soldados de fila para garantizar la estabilidad del Gobierno y la fecundidad de sus obras; cada uno de por sí aspira á ser el árbitro de la política liberal, sin importarle un bledo las consecuencias de esa fragmentación de fuerzas indicada que condenará á los liberales á la impotencia y al fracaso.

## COMISION PROVINCIAL

Esta Comisión, en la sesión celebrada el día 22 del corriente adoptó los acuerdos siguientes:

Admitir las renuncias que de los cargos de Concejal del Ayuntamiento de Negredo y del de Cerezo de Abajo presentan don Narciso Cubillo Martín y don Felipe Yagüe.

Ordenar al Alcalde de Pinarejos, remita una copia del acuerdo que aquél Municipio tomó en sesión del 15 del actual, respecto de una elección hecha á favor de don Andrés Alvarez Domingo.

Devolver al señor Gobernador civil el expediente instruido á instancia de don Eugenio y don Agustín Arranz, informando á la autoridad citada, que no hay inconveniente, en acceder á los deseos de los señores Arranz.

Que sea devuelto al señor Gobernador un expediente de deslinde, instruido á instancia de D. Isidro Peñuela de Blás y D. Juan de la Calle Antón, informando que debe declararse nulo el acuerdo de la Comisión nombrada para el deslinde de vías pecuarias de Ortigosa del Monte.

Nombrar escribiente mecanógrafo, de la Corporación, al asilado Juan José García Sastre, dándose cuenta de este nombramiento á la Diputación, en las primeras sesiones que celebre.

Designar al vocal D. Mariano Galicia, para que represente á la Diputación en el acto de la recepción definitiva de las obras del segundo trozo de la segunda sección de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Que cada uno de los vocales de la Comisión, represente á la Corporación en el acto de hacerse la entrega de los kilómetros ya terminados de los caminos vecinales que se están construyendo, y á cuyos actos asistirá como técnico el Director de carreteras provinciales.

Conceder autorización, en la forma acostumbrada, para que tomen baños medicinales en el Bañerío segoviano, al vecino de esta capital Isidoro Bautista Rodríguez, y al de Matabueña, Enrique García.

Desestimar una petición de Julián

Gómez Gilindo, y otra de Francisca Sanz Callejo, manifestándoles la manera de formularla, para poder acceder á su pretensión.

## La corrida de ayer

Pues, señor, esto de hacer yo revistas de toros me recuerda lo que le sucedió á un funcionario de cierto ministerio, que no nombre por que no quiero, con un ministro que sabía mucho de lenguas.

Estaba el funcionario en el despacho del jefe cuando el portero anunció la visita de un periódico, corresponsal de un periódico extranjero.

—¿Qué pas!— dijo el ministro y, dirigiéndose á su subordinado.—Futuro, quiero que me haga V. un favor.

—Estoy á las órdenes de V. E.

—El que viene á verme es un periodista inglés; quiere celebrar una entrevista, y quiero que asista usted á la conversación y que no pierda palabra de lo que oiga. Por si acaso...

—Señor... —dijo el funcionario.

—Nada, lo dicho, y entró el periodista y empezaron á hablar él y el ministro, y aplicó el oído el funcionario.

Largo rato duró la conferencia, sostenida en inglés, y cuando el periodista, que fué acompañado amablemente por el ministro hasta la puerta, se marchó, éste dirigiéndose al funcionario le preguntó:

—Ha oído usted?

—Todo, señor.

—Procure no olvidarlo por si hay que rectificar.

—Eso ya es mas difícil.

—Por qué?

—Porque no he entendido ni una palabra. Yo no sé inglés.

A mi me sucede lo mismo; no sé inglés; ó lo que es igual en este caso, no sé de toros.

Pero allá vamos y asisto á la conversación, digo á la corrida.

San Pedro, en cuyo día hice otra revista, y Santiago, patrón de España en cuyo día voy á reincidir, me protegen. Sobre todo Santiago, por que ser español y decir que no entiendo de toros, es casi como declararme traidor á la patria.

Pedro García, un chiquillo, sale á pedirnos la llave montando una jaca torda que borda con los andares, como aquella en que D. Alvaro llevó á San Juan de Alfaroche una novia que tenía unos hermanos salvajes. El chiquillo monta al pelo y la muchedumbre aplaude. Después salen las cuadrillas y luego el

### Primer extranjero, digo, primer toro

Debe ser chino, por lo que huye, y yo que por ignorancia estoy en el callejón, no veo claro, pero uno de la cuadrilla me dice que el toro se llama *Serenito*, que es cárdeno, listón y bragao.

Que es muy grande lo veo yo sin que nadie me lo diga.

El toro es buey, vamos no es buey pero tampoco es toro, en fin; que no sirve para torear y que la lidia es chinesca.

*Serenito*, se asusta de los capotes y tienen que tirarle las banderillas y que matarle de un golleteazo!

Y, gracias á Dios!

### Segundo

Este es de el país de Salamanca. Luce la misma divisa que el anterior, azul y celeste, solo que en este es divisa y en aquél coleta.

Otro torero que cojo á mano, me dice que se llama *Desazones*, ¡tagartol y que es negro zaino.

Yo, sin que nadie me lo diga, veo que es mas grande que el anterior.

El *Temerario*, ¡bueno nombre! está en el pedestal.

Yo lo veo de espaldas, pero es lo mismo, todo es blanco.

El toro al principio, no se fija en él, pero a poco se le arranca, y pasa sin tocarle.

El *Temerario* se baja con dirección

al olivo. *Desazones*, que tiene muchos pies, como las malas noticias, salta al mismo tiempo que él la barrera, cogiéndole debajo, y le estropea la escayolada nariz.

Si el chico se aguanta un poquito más, ó hay un capote oportuno, no pasa nada, pero no hubo ni lo *juno* ni lo *jotro* y ¡velay!

Capotazos y sigue la lidia.

*Aguilita* tiene ganas de volar, digo, de agradar, y capotea parando al bicho que hace destrozos en la barrera, porque es topón.

Ya se me va conociendo que llevo un rato entre barreras.

*Martitos*, un chico que no está anunciado, banderillea con voluntad y arte. En el primer par llegó bien, lastima que resultase un poco bajo.

El chico de la *Pura* no hace nada y vuelve *Martitos*, colocando un gran par.

Tiene que *tripiñir Martitos*, con aplauso de la concurrencia.

El chico de la *Pura*, y consta que no se que *Pura* es esta que tiene chico, está puro de toreo, vamos, virgen.

Mucho esperaba yo de él pero no tanto.

*Aguilita*, breve en la faena, porque la tarde no está para desgastes, se tira bien á matar, señalando un gran pinchazo.

Después de varios pares con la derecha ¡hay que distinguir! ¡ay una buena estocada, algo caída, pero que acuesta al toro. (Aplausos).

El puntillero, á la torera.

### El tercero

Don *Temerario* no sale por que se conoce... que está mal.

El médico ha dicho que tiene distintas erosiones y algo de conmoción. No le vemos, pues, el traje iris.

*Aguilita* usa unos farolitos buenos y *Martitos* mete una vez el capote con arte, parando los pies y alargando los brazos.

Pide el matador los palos y alegra al bicho.

Ah! antes de que se me olvide, la fiera se llama *Tabernero* y es negro bragao, también muy grande y bravo (La reseña de este toro está hecha en colaboración, como las anteriores. Lo de grande y bravo es mío).

*Aguilita*, con vista y arte mete un par al cuarto, después de arrojar la montera al buró (¿eh? se me conoce que estoy entre barreras?) El par resultó bueno y el diestro enganchado por una cadera, sin consecuencias.

Hay un aficionado que pide permiso para banderillar y el presidente señor Zúñiga, se lo niega.

Muy bien hecho!

El *Chato de la Algabe* y *Lozanito* cumplen como pueden y el *Aguilita* se remonta con la muleta en la mano y brinda á S. A. la infanta doña Isabel, que asiste á la corrida.

La faena del *Aguilita* es emocionante por las coladas que sufre el diestro y por la buena fé que emplea.

El santo lo tiene de frente y con solo una estocada muere el *Tabernero*.

Doña Isabel regala al diestro 75 pesetas y el público le aplaude y le otorga la oreja.

Vox populi, vox Dei.

Ya me comprendieren ustedes qué quiero decir que no era para tanto, porque la estocada, que bien pudo merecer la esplenidez de la augusta espectadora, no era para oreja, porque fué algo baja.

Pero no importa... (música de *Marina*) ó de la banda provincial.

### Y vamos al cuarto

Los capotazos consiguientes para quebrar al toro que se llama *Figonero* y es negro zaino, según me dicen.

En el poder *Martitos* y *El chico de la Pura*, pero este no sale.

El primero clava un buen par y el segundo es sustituido por *Lozanito* que más que lozano es un fresco.

Repite *Martitos* y brinda suerte á la marquesa de la Florida que ocupa un palco con la señora é hijas de Guitián.

No tuvo suerte en la primera salida y, al repetir, clava un buen par á la media vuelta.

Muchos aplausos y un cigarro puro y 10 pesetas.

¡¡¡ á matar!

*Aguila* muletea bien y al tirarse es enganchado por un brazo.

El parte facultativo no lo he leído, pero vi que tenía una herida próxima al sobaco y que le daban puntos.

Y aquí del conflicto. Ahora nos enteramos de que el cartel no era cartel porque no decía la verdad.

El *Cuco*, anunciado como sobresaliente, no vino y cucamente se quedó en Madrid.

Un aficionado pide su puesto y el presidente se lo niega. ¡Muy bien hecho!

Se dispuso que el toro fuera devuelto al corral y el pueblo empezó á protestar. Muy bien la disposición.

El presidente entonces, indicó al público que obedeciera oportunas indicaciones de S. A. Muy mal hechos los ademanes, señor presidente, porque usted es el responsable del incumplimiento del cartel. Con esto se aplacaron los ánimos, por el momento renovándose las pruebas de desagrado cuando doña Isabel ya no estaba en la plaza.

### Resumen

Los toros dignos de figurar en otro cartel.

Toreros aunque formaran cinco, sólo lo había dos: *Aguilita* y *Martitos*.

La presidencia, menos en lo de las indicaciones, acertada.

La empresa bien y la entrada regular.

DIEGO GUEDES.

S. A. la infanta doña Isabel llegó momentos antes de empezar la corrida siendo recibida á los acordes de la marcha real y con vivas y aplausos del público.

La augusta señora estaba acompañada por sus damas la marquesa de Nájera, la condesa de Toreno, su secretario señor Co-lló y Gobernador civil interino D. Tirso Alonso.

Dando una vez más pruebas de su caridad, regaló la popular condesa de Segovia, 50 pesetas al que hizo la suerte de Don Tancredo.—Vale.

EN LA AUDIENCIA

## CAUSA POR ROBO

Ante el Tribunal del Jarado, se ha visto en juicio, la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Domingo González García y Martín Aragoneses Sacristán, acusados del delito de robo.

### El hecho

En el mes de Diciembre del año 1903, vivía en la Fábrica que fué de fideos, de la propiedad de D. Mariano Lanchares, el Sr. Martín Aragoneses, acompañado de sus padres, en habitaciones que disfrutaban gratuitamente.

El referido Martín, penetró por una ventana que daba á su cocina, en una habitación en que el Sr. Lanchares, tenía guardados algunos moldes de cobre, para la fabricación de fideos, apoderándose de unos 16 de estos, los cuales vendió en dos veces á Domingo González, constando á éste la ilegítima procedencia de ellos, y adquiriéndolos al precio de 40 céntimos libra.

A su vez el González los vendió en Madrid, á Valentín Cervel, que se dedicaba á la compra y venta de metales cobrando el kilo á 5 reales.

### Práctica de las pruebas

Prestado el juramento por los Jueces populares, se procedió al examen de los procesados y testigos.

El Domingo González es tabernero, y dice se dedicaba también á la venta de metal, y que en distintas veces compró al Martín algunos pedazos de éste, ignorando que la procedencia de él fuera ilícita.

No conocía al Martín, el cual, estando en la casa del declarante, oyó que éste se dedicaba á la compra de metales, proponiéndole entonces las adquisi-

# CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

## ¡GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000 500 250 10 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su eleccion y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡Aprovechase el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano"!!!

### Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

#### SEGOVIA

- D. José Serrano Fernández, tejidos.
- Cesáreo Espinar, carnicería.
- Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
- Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
- D. Antonio San Martín (Sucesor de Medina), librería.
- Hijos de Parareda, ferretería y camas.
- D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
- Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
- Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
- Gregorio García-Bermejo, en testamentario, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
- D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
- Siro Gómez, almacén de vinos.

- D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
- José Mozo, relojería.
- Germán Elías, tejidos.
- Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
- D. Maximino Gómez, ultramarinos.
- Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
- Segundo Rueda, imprenta y librería.
- José Calderón, tejidos «La Castellana».
- Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
- Juan Margarito, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Con-fianza».
- D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
- Eusebio de Marcos, ultramarinos.

- D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
- D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
- Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
- D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
- D. Lope Esteban, comestibles y vinos.
- Santiago Crespo, almacén de vinos.
- Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
- Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
- Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».

#### PROVINCIA

- Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.
- San Ildefonso.—Don Manuel Llenderozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles, y don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos.
- Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.
- Fuentepeelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
- Navalmanzano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
- Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.
- Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante.

- Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.
- Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.
- Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, y se- ñora Viuda de Redondo, ultramarinos.
- Pedraza.—Don Adolfo Zamarrigo, comerciante.
- Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante.
- Riáza.—Don Manuel Moreno, comerciante.
- Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes.
- Aguila uente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro Gar- cia Cerezo, tejidos.

- Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.
- Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante.
- Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.
- Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.
- Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.
- La Matilla.—D. Gregorio Benito, comerciante.
- Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.
- San Ildefonso.—Don José Llenderozas, panadería, y Sres. Llende- rozas y Folgueras, ferretería y bazar.
- Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante, y D. Tomás Es- paña, almacén de coloniales.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONBS en los establecimientos deposti- tarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano."

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

**BAÑOS DE LEDESMA**

*Temporada oficial*      *Temporada oficial*

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

ABIERTOS TODO EL AÑO

PROVINCIA DE SALAMANCA

**BAÑOS DE LEDESMA**

**SIN RIVAL**

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. Carlos Llaurado.

ABIERTOS TODO EL AÑO

**BAÑOS DE LEDESMA**

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras,**

**tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

*Brandreth*

---

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

**Remedio universal para dolores.**

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

*Alcock*

## BALNEARIO

DE

# MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

*Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanálogas y superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.*

### VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA,

según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónico, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y exclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaces, coxalegias, mal de Pott, úlceras atómicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.

Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

**TEMPORADA OFICIAL;**

**Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre**

**Estación: Medina del Campo.—Carruajes á los trenes.**

**TRAVAIL CONTINUEL**

**4 á 8 pesetas por día**

SE DISEÑAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. Q. Q. 5, calle Elisabets  
BARCELONA

**JARABE Y PASTA DE**

**SAVIA de PINO MARITIMO**

**DE LAGASSE**

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 6, rue Vivienne y 40, rue de Valenciennes

# EL VERANEO EN LA GRANJA

## Crónicas y noticias

de ZÁRRAGA

Miércoles 26 de Julio.

### Proemio

Después de una ausencia de diecisiete meses, vuelvo a vosotros—lectores queridísimos—y mis primeras palabras acuden torpes a la pluma que tantas cuartillas maculara para EL ADELANTADO... No sé qué escribir; no sé qué ofreceros... El religioso autor de «El criterio» escribía acerca de los periódicos:

«¿Quién ignora cuánto distan, por lo común, las opiniones que se manifiestan en amistosa conversación, de lo que se expresa por escrito? Cuando se escribe en público hay siempre algunas formalidades que cubrir, y muchas consideraciones que guardar. No pocos dicen lo contrario de lo que piensan; y hasta los más rígidos, en materia de veracidad, se hayan a veces precisados ya que no á decir lo que no piensan, al menos á decir mucho menos de lo que piensan.»

En las anteriores líneas va encerrado el más vergonzoso secreto del periodismo: nuestra hipocresía, nuestra siempre mentirosa necesidad, nuestro legendario miedo al público que, por cinco céntimos, nos exige que mintamos, con tal de que le intereseamos...

Pero no temáis. Yo no mentiré. Si peccó, será por exagerar... favorablemente para aquellos á quienes me refiera. ¿Cómo abolir la exageración en un país que vive de los adjetivos?

Cuando escriba Crónicas, atenedos sólo á la intención que lleven; cuando biografías, á los hechos del biografiado; cuando noticias, á la entraña del suceso.

Dicho esto—para descargar mi apesadumbrada conciencia—¡adelante, señores, adelante! Pasen á conocer la deliciosa vida de La Granja, contada por un curioso observador...

### De sport en sport

La Granja—descubierta hace ya algún tiempo—nada tiene que envidiar á las mejores estaciones veraniegas: 1.191 metros de altura sobre el nivel del mar, frondosos y artísticos jardines, Teatro, una Colegiata y media docena de iglesias, Tiro de Pichón, Law-tennis, Estanques de patinar, mujeres bonitas. No nos falta más que un poquitín de dinero. Y aun éste le sobra á muchos.

¿Poesía? Cuando el sol se ha hundido tras la verde arboleda que, pasada la Puerta de Segovia, mécese al em-

puje de la amorosa brisa; y el cielo, antes neblinoso, enrojece con resplandores de incendio; y su calor se hace sangre, luminica sangre que baña la tierra... mientras las enormes campanas de la Colegiata lengüetean tristes, pausadas, solemnes, su toque de Angelus, impregnando el ambiente de misticismo que se asoma el alma... ¿no escuchásteis, como poetas, aquel divino murmurar del misterioso crepúsculo?... Su voz, la apagada voz de la tarde que espira, nos hace románticos: seres exóticos en un siglo escéptico. El cielo, enrojecido, destíñese y colórase en naranja...

Su tinte es suave, transparente... Parece inmenso cristal cuya tenue pintura, resbalando hasta el borde, desvanece el color que, al fin, se pierde abajo; sobre los árboles, sobre el sol hundido... Dibujándose en la tersa bóveda, los hilos telegráficos semejan colosal pentágramas; y la ilusión más crece al ver la línea que se puebla de pájaros, remedando notas... Su piar incesante y los suspiros del viento, son el preludio de la gran sinfonia de la Noche... A su conjuro mágico acuden presurosas las estrellas, y... y... (no sé cómo concluir el parralito. ¡Es una lástima!) Bueno, en serio, os diré que á esa hora—de siete de la tarde á ocho de la noche—el aspecto de La Granja es animadísimo: la aristocracia regresa de los juegos de sport.

Yo, por sport también—pues aquí todos somos sportmens—he pasado la tarde viendo cómo se divertían los demás. En el Tiro de Pichón, á falta de aves, se tiraban platos... y eso va ganando la Fábrica de Loza. La cuestión es «pasar el rato», y para apostar unos duros lo mismo da agugerear una vajilla que herir una docena de palomos.

En el Law-tennis, tres aristocráticas damas estuvieron jugando con Belluga, Raimundo y Javier Rodríguez, y el Marqués de Haro... No sé quiénes ganarían. Yo envidiaba á ellos. En el Estanque de patinar lucían su destreza: la escultural Lolita Comyn, las bellísimas María y Pepita Maturana, la encantadora Lulú Castelain, la espiritual Lili Rózpide, las monisimas niñas del Marqués de la Candelaria de Yarayabo (Rafaela y Caridad), María Victoria Bueno, Adela Rodríguez, María Luisa Saint y María Leonor Romré... Jorge y Alvaro Rodríguez, Javier Cortezo, Juanito

Comyn, Segismundo Rózpide, Antonio Romré, el simpático y flemático Mister Arturo... ¡Qué se yó quienes más! Toda la aristocrática colonia veraneante presenciaba los juegos de la gente joven.

Allí supe que, gracias á la iniciativa del infatigable Conde de Albiz, muy pronto se instalará un Foot-ball.

Mañana, excursión al Vado de la Reina, yendo en burro la mayor parte de los expedicionistas.

El viernes, cotillón campestre organizado por las señoras mayores...

### El Rey á la Granja

Probablemente—casi seguramente—el Rey, al regreso de su próximo viaje á Soria, vendrá en automóvil á La Granja, permaneciendo aquí dos ó tres días, con objeto de asistir á las tiradas de pichón, que se reanudarán en la primera quincena de Agosto.

### Noticias teatrales

Con objeto de dar lugar á los últimos ensayos de «La cizaña»—que se estrenará el sábado en Sagovia—ni hoy ni mañana habrá función en el Teatro Infanta Isabel.

—Aristocráticos aficionados de la colonia veraneante preparan cuatro extraordinarias funciones con el concurso de García Ortega: la primera en honor de la Infanta Isabel; la segunda, á beneficio de los pobres; la tercera, á beneficio del propio Ortega y la cuarta, á beneficio de Josefina Nestosa. El más beneficiado será seguramente el público. Sobre todo en la primera función que será gratis.

### Ultimas noticias

Ha regresado á Madrid, después de pasar algunas horas en La Granja, el exministro conservador D. José María Cortezo. Volverá el sábado á este Real Sitio.

—También ha salido para Madrid el Marqués de Valdeiglesias.

M. DE Z.

## Bibliografía

### Derecho hipotecario español

La Redacción de nuestro colega profesional la «Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española», acaba de poner á la venta el tomo IX de la «Biblioteca Económica del Abogado».

Titúlase el libro «Manual de Legislación y Jurisprudencia Hipotecarias», y es el trabajo más metódico y completo de cuantos hasta el día se han publicado en esta clase de Manuales.

Forma un tomo de 850 páginas en octavo, esmeradamente impreso, y contiene, entre otras cosas: Un Prólogo crítico del docto Registrador de la Propiedad, Sr. Pazos y García. La Exposición de Motivos de la Ley

de 1861, uno de los monumentos jurídicos más notables que se han escrito por nuestros legisladores; la exposición de la reforma de la ley en 1869; la Ley y el Reglamento hipotecarios con cuantas modificaciones, ampliaciones y aclaraciones se han introducido hasta 1905; llevando como notas y complementos la doctrina de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo y por el de lo Contencioso, y de las Resoluciones de la Dirección, desde 1863 hasta 1905; las disposiciones legales de poca extensión, etc.; el Arancel de honorarios y los Modelos oficiales.

Contiene además en diecisiete apéndices, cuantas leyes, decretos, Reglamentos, etc., complementan ó tienen relación directa con esta materia, tales como: la Clasificación de los Registros, la Hipoteca naval; Registro Mercantil, Adveración de bienes y derechos del Estado; Inscripción de Censos y Foros ídem de heredamientos en C. taluña Presentación simultánea de documentos; Visitas extraordinarias; Ultimas voluntades; Estadística, etc., etc.

Termina la obra con tres índices; uno alfabético, otro cronológico y el general ú ordinario.

Este tomo elegantemente encuadrado en tela, se vende en las principales librerías, al precio de 5 pesetas en Madrid, y 5'50 en provincias. Los pedidos al Administrador, San Bernardo, 53, principal, Madrid.

## OFICIAL

### GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER  
Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

### Gaceta de Madrid del día 25

Presidencia del Consejo de Ministros.

—Real decreto, fecha 20, concediendo al ministerio de Agricultura un crédito

de extraordinario de seis millones de pesetas para la ejecución de obras públicas y caminos vecinales, y un suplemento de crédito de ptas. 2.950.000, con aplicación á los diferentes conceptos de los servicios de carreteras, á fin de aliviar las necesidades de la subsistencia de la clase obrera.

Instrucción pública.—Real orden fecha 13, aprobando las oposiciones á plazas de profesoras numerarias de las Escuelas Normales de Maestras, anunciadas por Real orden de 18 de Mayo de 1899 y párrafo cuarto de la de 12 de Agosto de 1902.

## ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0° ..... 678'32  
temperatura del aire ..... 23'0  
Id. máxima del sol del día anterior: 43'0  
Id. id. á la sombra ..... 29'8  
Id. mínima en la noche última ..... 17'0  
Id. id. á cielo descubierto ..... 15'0  
Dirección del viento ..... N. E.  
Fuerza aproximada ..... Calma.  
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas .....  
Estado del cielo ..... Despejado.

## SIN RIVAL

NUEVA EBANISTERIA DE

Agustín Ballester

Se hacen y restauran muebles de todas clases y estilos, á precios sumamente económicos.

Se garantizan por su construcción sólida y esmerada.

9.—GASCO3—9.

JUNTO AL AZOGUEJO

## SUCURSALES

Admitimos ofertas para la capital y cabeza de partidos de la provincia, para la venta de

Máquinas de lavar en casa y Maquinaria agrícola

Abrimos almacenes con existencias.—Sueldos á los Gerentes de Sucursales.

Dirigirse con buenas referencias: Compañía Franco-Inglesa.

Apartado de Correos, núm. 23.—San Sebastián (Guipúzcoa).



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París, 1902.

Medalla Oro, Londres 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (129)

## Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA POR

Don Manuel Torrijos.

El fraile se conmovió al ver las rojas llamas que despedían las teas.

Fernández de Roa y Rodrigo Pérez amontonaron parte de la leña como unos veinte pasos del camino, y la prendieron.

Luego que la leña estuvo bien encendida Juan Diente y Diaz de Albarracín condujeron al sentenciado hasta la hoguera y le arrojaron á las llamas.

Honda sensación causó en todos los circunstantes el horrible espectáculo que el rey acababa de poner ante su vista.

El fraile de Santo Domingo gritaba como un loco y quería fugarse de la hoguera; pero las espadas de Juan Diente y Garcí Diaz,

apuntaban á su pecho, y se veía obligado á retroceder.

Nuño Fernández de Roa y Rodrigo Pérez de Castro, avivaban entre tanto el fuego aumentando las llamas con nuevos troncos, y el profeta sucumbió abrasado, exhalando espantosos gemidos de dolor.

Don Pedro de Castilla había presenciado el espectáculo con una especie de fruición que no le dejaba respirar, y luego que las llamas se hubieron estinguido, mandó á sus ballesteros que separasen el cadáver de las cenizas.

Juan Diente y Albarracín obedecieron.

El cuerpo del fraile de Santo Domingo estaba carbonizado.

—Bien! bien!—exclamó entonces don Pedro lleno de furor:—así han de morir muchos rebeldes; abrasados por las llamas como el fraile de Santo Domingo, ó cocidos en calderas.

Las gentes del rey le contemplaban con asombro.

Men Rodríguez que se hallaba no acertaba á murmurar una palabra.

—Guerra á muerte!—prosiguió el rey:—guerra á los traidores!

Y sus gentes todas gritaron á un tiempo: —Guerra!!!

El asturiano se acercó entonces al rey y por cuarta vez volvió á repetirle sus palabras pero don Pedro estaba sordo como antes, y no las comprendía.

—Sangre! sangre!—murmuraba entre dientes apoyando su mano izquierda en la empuñadura de su espada.

### CAPITULO XXVIII.

En el que sucede lo que el lector menos esperaba.

Poco feliz anduvo por esta vez el fraile de Santo Domingo en su pronóstico; puesto que emprendida nuevamente la pelea entre don Pedro y don Enrique, este quedó completamente derrotado, su pendon en poder de las gentes del rey, y el mismo conde tan mal parado á consecuencia de la precipitación con que tuvo que hacer su retirada, que apenas le quedó tiempo para refugiarse con unos cuantos de sus soldados dentro de los muros de Nájera.

Perdido estaba ya el conde don Enrique; y su hermano el rey, que tenía ya grandes deseos de encontrarse frente á frente con Trastámara se decidió á entrar de incógnito en Nájera, acompañado de sus verdugos y sorprendiendo á su hermano en su misma cámara.

Un poco de trabajo y algo más de dinero le costó al rey el conseguirlo, pero una vez dentro de la casa donde el conde se había hospedado, no cabía de gozo dentro de su cuerpo, creyendo que era ya llegada la hora de su venganza.

—Garcí Diaz, Garcí Diaz!—decía volviéndose hacia su ballesteros:—ya hemos cogido en la trampa al lobo; ahora es menester que no se escape.

—Así es, señor!—contestó Garcí Diaz;—cuida, pues, de que eso no suceda.

—Al no se escapará, si Dios quiere, de mis manos. Conde de Trastámara! llegó la hora de que tardé ó temprano tenía que disponer el rey; llegó la hora de mi venganza.

Y el rey fijaba sus espantados ojos de una manera tal en el rostro de Juan Diente, que este y Garcí Diaz temblaron al mirarle.

—Rabo de satanás!—continuó el rey;—

# Por teléfono

## Abono por media hora

### Primera conferencia

#### El ministro de Gracia y Justicia

El señor González de la Peña, conceder de los acuerdos tomados por los comisionados de los colegios de abogados, se ha apresurado a hacer manifestaciones que han satisfecho por completo a los que se sintieron ofendidos.

#### Renunciando a la república

El ex diputado republicano don Carlos Soler ha dirigido al señor Salmerón una carta manifestándole que se separa del partido.

Afirmase que dicho señor ingresará en un partido monárquico.

#### Equivocación en la lotería

En la lista de la lotería del último sorteo aparece una errata de importancia.

Resultado premiado el número 28 178 con 500 pesetas, y en vez de ser colocado en el casillero correspondiente fué puesto en el del 29.000.

Varios jugadores, que habían ya roto los décimos del número premiado, reclaman ahora su derecho a percibir el premio.

#### Desgracia en un tranvía

Esta mañana ocurrió una sensible desgracia en el Paseo del Pacífico.

Don Luis Miranda, abogado de la compañía de ferrocarriles del Sur, que se encontraba en Madrid, al apearse del tranvía fué arrollado por el vehículo, produciéndose varias heridas de gravedad.

Parece que en este lamentable suceso no tuvo responsabilidad el conductor, pues el señor Miranda, se bajó sin dar aviso, cuando el vehículo caminaba con más velocidad.

#### La asamblea ferroviaria

Después de abrirse la segunda sesión de que al noticia, acunó el ministro de la Gobernación para presidir la asamblea.

Uno de los secretarios dió lectura a varias proposiciones, pero las más interesantes fueron las dos siguientes:

La primera, de la Liga marítima y Sociedades del litoral, pidiendo el establecimiento de tarifas especiales para los transportes de ferrocarriles en combinación con las marítimas para favorecer la exportación de los productos nacionales.

La segunda, solicitan se eliminen de los presupuestos del Estado todos los impuestos que gravan las tarifas.

Dióse después lectura a otra proposición de las Cámaras de comercio, pidiendo se averigué el capital empleado en la construcción de las líneas férreas y su extensión.

Dirigiéndose el señor Maitrana y dice que, a pesar de todas las indagaciones, han permanecido siempre en el misterio estos dos extremos. Sería curioso—añade—saber la verdadera extensión de las redes ferroviarias, y si efectivamente un kilómetro de las líneas férreas tiene mil metros.

Dase cuenta de otras proposiciones. Las más importantes, son dos que se refieren a los transportes de ganados y a las condiciones poco higiénicas en que se verifican.

La asamblea discute la forma en que han de nombrarse las ponencias acordándose designar una comisión nominadora.

Nombradas las ponencias, habla el conde de Romanones, manifestando que deben reunirse inmediatamente y trabajar con ímpetu para poder llegar con la rapidez deseada a la conclusión.

Propone, para evitar retrasos y dificultades, que si algún ponente no acepta el nombramiento, sea sustituido por otro que designe la entidad misma que representa.

El paz para el trabajo de las ponencias—agrega—no debe ser, ni tan breve que resulte deficiente, ni tan largo que malogre el fruto de la Asamblea. Y para ello excita el ministro el entusiasmo y patriotismo de los asambleístas, proponiendo que se acuerde señalar a las ponencias como plazo máximo hasta el 1.º de Octubre.

#### De política

No es seguro, como se decía, que el señor Echegaray presidiera el próximo Consejo de Ministros.

Por el contrario, cree el ministro de Hacienda, que dada la importancia del asunto de los alcoholes, no debe resolverse sin la presencia del señor Montero Ríos máxime cuando el Decreto han de firmarlo todos los ministros.

El Conde de Romanones, afirma, que es necesaria la presencia del jefe del Gobierno en el Consejo, pues le urge dar cuenta de su viaje y del plan de Obras públicas que estudia, para remediar la crisis agraria.

Ambos ministros han escrito sobre estos puntos al jefe del Gobierno, con lo cual se comprueba el abandono con que el Gobierno atiende a estas cuestiones que tanto interesan a la nación.

#### El viaje de García Prieto

Interrogado el señor Montero Ríos sobre la finalidad del viaje del ministro de la Gobernación a San Sebastián, ha manifestado que obedecía a deseos del ministro de informarle sobre algunos asuntos de gobierno y otros de carácter electoral.

El presidente ha negado que en sus conferencias con el ministro se hablase de los viajes del Rey.

#### Montero en Palacio

El señor Montero Ríos, después de sus entrevistas con el ministro de la Gobernación, se dirigió a Miramar para conferenciar con S. M.

Después de esta conferencia se ha afirmado en San Sebastián que las excursiones de don Alfonso en automóvil no serían tan frecuentes, y que el proyectado viaje a Soria no se realizara en automóvil.

#### Otra conferencia

El duque de Sotomayor celebró otra conferencia con el señor Mellado y con el señor Montero Ríos después, que se supone relacionada con la expedición que D. Alfonso se propone realizar mañana a Santander.

Los ministros han guardado una reserva absoluta sobre lo tratado en esta entrevista.

## Ultima hora.

### Segunda conferencia La situación política

A medida que se aproximan las elecciones, aumentan la agitación y el revuelo entre los distintos grupos del partido liberal.

Créese que no han de faltar escollos y dificultades al Gobierno, de tal magnitud que provoquen serios disgustos al gabinete que preside el señor Montero Ríos.

Los antagonismos de las fracciones liberales se acentúan en casi todos los distritos.

Dícese que el Gobierno, obligado a buscar una solución a tales conflictos aplazará las elecciones.

A última hora se da por descartado que las elecciones de diputados no tendrán lugar hasta la última decena de Septiembre.

#### La lucha por los candidatos

Los prohombres del partido liberal tienen en verdadero asedio al ministerio de la Gobernación, para sacar a flote las listas de sus candidatos.

Uno solo, queriendo arrebatar la mayoría al jefe del Gobierno ha dado una lista de 162 candidatos, haciendo presente que no tiene un interés extremo por los doce últimos.

Otro reclama el apoyo decidido del Gobierno para sacar 35 diputados.

Y por último, varios personajes políticos de la situación han presentado también sus listas, las cuales no bajan de la cifra de 20 a 25 candidatos.

#### Las elecciones en Madrid

El aspecto de la campaña electoral en Madrid, no es despejado para el Gobierno.

Aspirase a la representación en Cortes, con el apoyo oficial, tres concejales y otros tres exconcejales.

Los republicanos se reunieron ano-

che para tomar acuerdos sobre las elecciones, pero si designaron candidatos, no se han hecho públicos de una manera definitiva los nombres.

Sábase positivamente que acordaron luchar coaligados con los federales, a los cuales dejan un lugar en la candidatura del partido.

#### Montero y los ministros

De común acuerdo, los ministros de Hacienda y Agricultura han conferenciado por teléfono con el señor Montero Ríos, habiéndole expuesto la conveniencia de que regrese para presidir el Consejo que debe celebrarse mañana por exigirlo así la importancia de los asuntos que a dicha reunión serán sometidos.

Entre ellos figuran la cuestión de los alcoholes, el plan de Obras públicas para remediar la crisis agraria, una proposición del conde de Romanones para que se supriman totalmente los derechos arancelarios que gravan los forrajes para los ganados, la dimisión del alcalde de la Coruña y otros más.

#### Supuesto viaje de Romanones

Queriendo comprobar la noticia que se había hecho circular atribuyendo al ministro de Agricultura el propósito de marchar a San Sebastián, le han visitado varios periodistas.

El ministro, mostrándose admirado de tales habladurías, manifestó que, si bien es cierto que deseaba conferenciar con el Presidente del Consejo, no había pensado en tal viaje, entre otras razones, porque esto implicaría la suspensión del Consejo de ministros anunciado para mañana.

Para dicho Consejo,—añadió—no he recibido aún citación alguna; pero supongo que las hará el señor Echegaray, por corresponderle la presidencia como ministro más antiguo, y que se celebrará.

#### Actitud de la Burbolla

Ha llegado a Madrid el Sr. Rodríguez de la Burbolla, Fiscal del Tribunal de cuentas y jefe de los liberales moretistas en la provincia de Sevilla.

Este político, que es amigo íntimo del señor Moret, no ha hecho manifestación alguna acerca del ruidoso incidente que sostuvo con el gobernador civil de aquella provincia.

Dedúcese de las manifestaciones de algunos de sus amigos políticos que espera a que regrese de San Sebastián el ministro de la Gobernación para ajustar su conducta en consonancia con lo que resuelva el Gobierno en la cuestión electoral planteada.

#### Los españoles en Manila

El ministro de Estado, Sr. Sánchez Román, ha encargado a nuestro cónsul en Manila que averigüe si existen prisioneros españoles en el archipiélago filipino.

#### Los villaverdistas

El ex-ministro villaverdistas señor Cobián, estuvo esta mañana en el ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el Subsecretario sobre asuntos electorales.

Más tarde se reunió en casa del Dr. Cortezo el comité electoral de este grupo para cambiar impresiones acerca de la próxima lucha.

#### Asamblea de médicos titulares

Según datos oficiales, ayer se celebró en Zamora una asamblea de médicos titulares, a la que asistieron 180 de los que se habían inscrito.

La asamblea acordó solicitar del ministro de la Gobernación se aprueben sus conclusiones para la creación de un Montepío y Patronato de médicos titulares.

**CAMBIOS**  
Paris a la vista..... 82'85  
Londres a vista..... 83'25  
G. Cano

siones que realizó, y cuyo metal enagenó posteriormente en Madrid. Los metales que compraba, los pesaba siempre en el entresuelo de su casa, con una romana de mano, y recuerda haber oído al Martín que tenía el cobre guardado en una huerta, pero no sospechó que fueran de mala procedencia.

—Martín Aragonés, es el otro procesado, y este manifiesta que vivía de balde con sus padres en «La Hontanilla», y que saltó por una ventana que estaba baja y abierta a la que le faltaban dos palos ó barrotes, tomando los moldes, que en dos veces, llevó al Domingo, sin que este le pagara cantidad alguna.

Dice que Domingo le indicó por dos ó tres veces, que le llevara los moldes, pero que los ocultara, y que él creía no valían nada.

Se carearon los dos procesados, sin que se llegaran a poner de acuerdo.

Seguidamente, comparecen los testigos y de estos algunos prestan declaraciones favorables respecto a la conducta del Domingo.

Terminada la prueba, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones en cuanto al procesado Domingo González, al que consideró como encubridor del delito, manteniendo la calificación de autor para el otro procesado.

Esta conclusión la desenvolvió el Ministerio fiscal en un razonado informe y solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa del procesado Martín Aragonés, encomendada al Sr. García Gómez, pronunció un discurso nutrido de doctrina para llevar al ánimo del tribunal la convicción de la inculpabilidad de su defendido, y rebatió acertadamente la calificación del fiscal sosteniendo que se trataba de un delito de hurto y no de robo.

Seguidamente el letrado Sr. Rivas, defensor del Domingo González, hizo uso de la palabra y con sólidos razonamientos y frase convincente demostró que los hechos de autos por lo que se referían a su defendido eran licitos pues se limitó a comprar los metales que el otro procesado le vendió.

Trató del carácter del delito por inducción y de la distinción entre el robo y el hurto haciéndolo con brillantez.

El señor Rivas, que por primera vez informaba ante el Jurado, ha demostrado excelentes condiciones para el foro, donde le auguramos muchos triunfos, a juzgar por su oración forense de hoy.

#### SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 26

A las diez de la mañana dará principio la vista en juicio por Jurados de la causa seguida en el Juzgado de Segovia, contra Antonio Herrero, por asesinato.

## SUETOS

En el juicio últimamente celebrado en esta Audiencia, fué absuelto del delito de falsedad que se le imputaba, nuestro estimado amigo don Anastasio Perela.

La causa seguida contra el señor Perela y en la que como únicas acusaciones se formulaban las del denunciante del supuesto delito, ha sido larga, pero ha terminado, como no podía menos de suceder, con el reconocimiento de la inocencia de Perela, cuyo crédito y buena fama fueron siempre notorios.

Felicitemos al interesado por la justa resolución del tribunal.

#### Retiros

Se ha concedido el retiro con el haber mensual de 100 pesetas, al Sargento de la Guardia civil D. Félix Palomo Martín.

—También se le ha concedido retiro con el haber de 28'13 pesetas mensuales al individuo de aquel cuerpo Basilio Herrero Herranz.

Ambas pensiones se satisfacen por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ha tomado posesión del cargo de abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda, el Sr. D. Luis Barrocas.

Ha fallecido en Cuéllar a los 64 años de edad, la respetable señora doña Paula Velázquez, viuda de Rojas.

Rodeada del cariño de sus hijos y del respeto de sus convecinos, haciendo un culto de las tradiciones de familia, vivió la señora de Rojas en un ambiente de virtud acrisolada y muere dejando perdurable recuerdo de la bondad de su alma.

A sus hijos é hijos políticos, queridos amigos nuestros, sirvan estas líneas de sentido pésame por la desgracia sufrida.

#### Denuncias

Ante la Alcaldía de Urueñas, han sido denunciados los vecinos Pedro Oreajo, Mariano Martín, Santiago Sanz, Juan Santa María, Pedro Guijarro y Mariano Guijarro, por tener pastando en las rastrojeras de aquel término sus respectivos ganados lanares.

—Por tener pastando abusivamente 200 reses lanares, ha sido denunciado ante el Alcalde de Ortigosa de Pestaño, el pastor Quintín Sacristán Chamorro.

—También se ha presentado una denuncia ante la misma autoridad municipal, contra el sirviente de Joaquín Arribas, llamado Daniel Pato, el cual apacentaba 120 reses lanares, en las rastrojeras del término de Ortigosa.

#### Vacantes

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes en el pueblo de Cozuelos de Fuentidueña.

La plaza está dotada con el haber de ocho pesetas anuales (una gananga).

Los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes ante aquel Ayuntamiento en el término de veinte días. Se necesita poseer el título de veterinario.

—También se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de la villa de Riaza.

#### Licencias

Por el Gobierno civil de esta provincia, se han expedido licencias de caza, a favor de don Claudio Marinas García, don Nicolás Cabrero, don José Pausa Gómez, don Félix Fernández, don Vicente Camacho, don Julio de Antonio Gil, don Eugenio Tomé Esteban, don Juan Segoviano y don Félix García y otra de pesca a nombre de don Angel Fernández.

Hállase en Segovia nuestro querido amigo el bizarro oficial de Infantería don Fernando Moreno hijo del magistrado de esta Audiencia, don Juan.

El viajero viene acompañado de su distinguida señora. A ambos damos nuestro saludo de bienvenida.

#### Casa de socorro

A las nueve de la noche del día de ayer, se presentó Eulogio Naño Izquierdo, de 43 años de edad, domiciliado en la Calle de la Concepción, número 1, con una herida en el dedo medio de la mano izquierda, ocasionada en la Plaza de Toros.

Al matarse el último trató de bajar al callejón, cogiéndose la mano con la maroma.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

Fuó curado y pasó a su domicilio.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

Desde el penal de Ocaña donde se halla recluso, viene conducido a disposición del Juzgado de Instrucción de Sepúlveda, el sujeto Julián Sanz Clemente.

#### Tribuo

Para conmemorar el noveno aniversario de su institución, la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, celebrará en la iglesia del Corpus, un solemne triduo, en los días 1, 2 y 3 de Agosto próximo, a las seis de la tarde.